UNIVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ADENDA N° 01

AL CONTRATO ABIERTO LPN N° 02/2019

REF: Licitación Pública Nacional N° 03/2019 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - ID N° 366.734

Entre la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, con RUC N° 80048796-6, domiciliada en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de Rector, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, con RUC N° 80003668-9, domiciliada en Oliva y 15 de Agosto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Miriam Pérez Rodríguez**, con C.I. N° 1.228.506, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO LPN N° 02/2019 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - ID N° 366.734**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.
Lo constituye el **Contrato Abierto LPN N° 02/2019**, plurianual, suscripto entre la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo** y la empresa **TECHNO AMERICAN S.R.L.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 03/2019 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - ID N° 366.734**.----------

CLAUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL.
Se establece que EL CONTRATO, y la presente ADENDA se encuentran regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y la Resolución del Rectorado N° 1652, de fecha 16 de diciembre de 2020, *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 1 DE LOS CONTRATOS ABIERTOS LPN N° 02/2019; y LPN N° 05/2019, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019 - ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA, CILINDRO Y REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 366.734, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO"*.----------

CLAUSULA TERCERA: DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
Por cuanto las partes, amparados en lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **resuelven suscribir la presente ADENDA N° 1 a fin de ampliar el plazo de vigencia del Contrato Abierto LPN N° 02/2019** - Licitación Pública Nacional N° 03/2019 - Adquisición de útiles de oficina y papelería, cartuchos de tóner y tinta, cilindro y revelador para fotocopiadora y resmas de papel con criterios de sustentabilidad - ID N° 366.734, por lo que se amplía lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato Abierto LPN N° 02/2019, quedando modificado de la siguiente manera: ----------

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021.----------

CLAUSULA CUARTA: DE LAS DEMÁS CLAUSULAS DEL CONTRATO.
Queda claramente establecido que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del Contrato Abierto LPN N° 02/2019, en todo aquello que se oponga a lo dispuesto en la presenta Adenda.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre de 2020.----------

Sra. Miriam Pérez Rodríguez
Representante Legal
TECHNO AMERICAN S.R.L.

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae
VILLARRICA - PARAGUAY

Techno American
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Telf.: 444 535 - 446 452